



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 3 de mayo de 2010.-

Expte. N° 8102/1992.-

RESCD-EXA: N° 208/2010

VISTO:

La reiteración del pedido de licencia, sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Asociado Regular dedicación exclusiva de la asignatura Física IV – en régimen de permanencia – interpuesto por la Dra. Irene Judit De Paul;

CONSIDERANDO:

El informe, de fojas 65 vta., del Departamento de Personal de la Facultad afirmando que efectivamente la Dra. Irene Judith De Paul se encuentra desde el 10/02/2006 con licencia sin goce de haberes en el cargo en cuestión por haber sido designada mediante Resolución del Consejo Superior 051/06 en un cargo de mayor jerarquía, como Profesora Regular Titular Dedicación Exclusiva en la asignatura Física Moderna I;

El despacho del Departamento de Física de la Facultad aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Irene Judith De Paul;

Los despachos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación que corren agregados a fojas 65 vuelta y 66 respectivamente, aconsejando otorgar la licencia solicitada;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/04/10 aprueba por unanimidad los despachos de la Comisiones Asesoras antes mencionadas.

Que, la solicitud se encuadra en las disposiciones contenidas en el Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad aprobado por Resolución N° 343/83, Artículo 51, inciso b).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Irene Judith De Paul en el cargo de Profesora Regular Asociada dedicación Exclusiva en la asignatura Física IV a partir del 10/02/2006 y hasta el 02/05/2011,

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. Irene Judith De Paul, al Dpto. de Física, al Dpto. de Archivo y Digesto de la Facultad y a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

nfa

Prof. MARIA ELENA HICA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS